



BREVE

Renovarán Ley Orgánica de la Armada

La Cámara de Diputados informó que recibió la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum para expedir una nueva Ley Orgánica de la Armada de México, con la que se busca modernizar la estructura, funciones y atribuciones de esta institución estratégica para la seguridad y la soberanía nacional.

La propuesta abroga la ley vigente desde octubre de 2021 y plantea un marco jurídico actualizado que armoniza las tareas de la

Armada con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, en especial en los ejes relacionados con el mantenimiento del Estado de derecho, la protección marítima y la ciberdefensa.

Según el documento, la nueva legislación prevé el fortalecimiento de las capacidades operativas, tecnológicas y de inteligencia, además de promover la investigación científica y el desarrollo tecnológico del sector marítimo.

— Alejandrina Franco